

EL PIRINEO

Diario al servicio de España y del Caudillo

Año 1
Número 1

Gerona, Lunes 17 de abril de 1939
Año de la Victoria

Se publica
por la tarde

EDITORIAL

Nuestro propósito

Hoy sale a la luz pública, por primera vez en nuestra ciudad, obrada para España por el glorioso Ejército Nacional, este diario que aspira a ser, pensamiento y acción, la voz de nuestra ciudad y provincia que fueron amadas siempre lo son hoy más cuando, recientes las heras que a su honor y tradiciones como a las riquezas materiales hirieron, durante más de treinta meses de robio e ignominia hijos espúreos y verdugos importados, prean como nunca de la yuda y el esfuerzo de sus buenos hijos y honrados vecinos para que, bajo la protección de la España que nace cabe la alta dirección del Caudillo que Dios, en cumplimiento de sus promesas de reinar en nuestra Patria nos ha depurado para salvarla, alcaren prontamente el esplendor y bienestar de que es garantía fiel nombre, ya legendario, de Franco.

Aparece «EL PIRINEO» cuando transcurridos ya dos meses de la liberación de la ciudad y provincia y terminada gloriosamente la campaña que ha liberado a España entera de sus criminales enemigos de dentro y de fuera, la Nación entra en un luminoso futuro por las vías de su Revolución Nacional que ha de darle la Unidad, la Grandeza y la Libertad por las que vertieron su sangre mártires y luchadores.

A esta magna obra de reconstrucción de la Patria a la que todos desde sus puestos y cada uno con sus medios debemos contribuir, desea aportar su modesta colaboración nuestro diario, para lo cual todos los que en su cuadro formamos pondremos a contribución lo mejor de nuestro espíritu y voluntad, sin regateo de ningún género, ajeno a otro afán que no sea el de laborar por España y con la sola lamentación de la desproporción existente entre la grandeza de la Causa que venimos a servir y lo exiguo de nuestras posibilidades. Dentro de éstas, empero, todo nuestro empeño para dar fé a España y al mundo de que los gerundenses de la ciudad y de la provincia se hallan en su puesto para aportar su decidido apoyo, con toda disciplina y abnegación, a la magna tarea que el momento histórico impone a los españoles.

Con este propósito, huérfanos de todo interés de clan, secta o grupo, venturosamente aventados todos por la espada vencedora del Caudillo, ponemos hoy, lector, en tus manos el primer número de nuestra publicación seguros de que has de acogerla con cariño o por lo que ella pueda resultar como concreción de voluntades y logro de esfuerzos enconados, — aunque mucho de unas y otros alpien en sus páginas, — sino por cuanto tiene de ofrenda a la Patria idolatrada. La acogida que nos dispenses aumentará, si cabe, nuestro entusiasmo y será acicate poderoso hacia una constante superación a la que desde este momento aspiramos.

Portadores de los sentimientos y voluntades que, como hábito de anuncio, invaden hoy ciudad y provincia, procuraremos en nuestras páginas a la vez que receptáculo de cuanto en ellas se registre digno de ser reportado, orientación y guía de cual haya de ser en todo momento la actitud y el obrar de cuántos, sintiéndose dignos de la hora que vivimos y de la enseña sacrosanta que nos cobra, quieran ser los primeros en cumplir los deberes que la condición de español nos impone.

Y consignado lo que antecede, como justificación a nuestro nacimiento, sólo nos resta, al dar comienzo a la tarea, saludar con generada sumisión al Caudillo Salvador de España, a cuyas órdenes es un inmerecido honor sabernos; a las dignísimas Autoridades y Jerarquías que entre nosotros le representan, a cuya actuación hemos de colaborar lealmente; a toda la prensa nacional a la que fraternalmente nos unimos, y a tí, lector, a cuya benevolencia nos confiamos.

A nuestros lectores

Ante la necesidad de no demorar un día más la publicación de nuestro diario, la iniciamos hoy, no vencidas aún todas las dificultades que nos plantea la destrucción por la barbárie roja de los elementos materiales de que hemos de servirnos para la confección del mismo. Ello hace que por hoy y durante algunos días no podamos ofrecer «EL PIRINEO» con la presentación y contenido que es propósito de los editores. Dentro de breves días vencidas definitivamente aquellas dificultades, ofreceremos a nuestros lectores el periódico tal como está concebido, es decir a la altura que la vitalidad de Gerona y su fervor de colaboración a la magna empresa de reconstrucción nacional exigen.

Carnet deportivo

BALANCE

Han transcurrido treinta y tres meses, desde la fecha ya casi lejana, en que al producirse el Movimiento Nacional, tuvimos que abandonar nuestra cotidiana comunicación con los deportistas gerundenses. — Durante este largo periodo cuántas y cuántas cosas han sucedido...! Y ahora al reemprender nuestra cruzada, a favor de todos los deportes y en especial del fútbol, que tantos adeptos tiene en nuestras comarcas, no podemos menos de afirmar, que el contraste entre aquellos tiempos gloriosos para el fútbol gerundense y la situación en que ahora ha quedado sumido, es francamente decepcionante.

Pero con la misma franqueza, hemos de manifestar nuestro rotundo optimismo, que nos hace fiar en que el resurgimiento de nuestro fútbol y de todos los deportes, ha de producirse en forma rápida, inmediata y rotunda. Basta con pulsar la gran masa de la afición gerundense para observar rápidamente que ella, ni está aletargada ni dispuesta a desaparecer. Sino que, por el contrario, sólo espera el impulso inicial, para sumarse a la cruzada de resurgimiento, con el fervor más entusiasta.

Este es la misión que ahora a todos nos incumbe realizar. Los directivos, los periodistas y todos los aficionados gerundenses, tienen en estos momentos una misión concreta: hacer resurgir nuestro fútbol y colocar al Gerona F. C. en el lugar preeminente que le corresponde ocupar en el fútbol español.

Estamos seguros de que hemos de lograrlo sin desmayos, sin flaquezas y sin vacilaciones.

LOS DEPORTES EN EL NUEVO ESTADO

El Estado Español, ha dado a la organización deportiva un nuevo ritmo. De hoy en adelante los deportes entran en el círculo de

(Continúa en última página)

PALABRAS DEL CAUDILLO

¡En pie, españoles!

Bajo este título, exhumaremos en esta sección textos de gran interés que definen en to doctrinal el alcance y contenido del Movimiento Nacional que ha salvado a España y que, por las circunstancias padecidas durante la dominación roja, no pudieron ser conocidos — por lo menos en toda su extensión — de los españoles de estas tierras.

ESPAÑOLES: A cuantos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del Ejército y la Armada habéis hecho profesión de fe en el servicio de la Patria, a cuantos jurasteis defenderla de sus enemigos hasta perder la vida, la Nación os llama a su defensa. La situación de España es cada día más crítica; la anarquía reina en la mayoría de los campos y pueblos; autoridades de nombramiento gubernativo presiden, cuando no fomentan, las revueltas; a tiro de pistola y ametralladora se dirimen las diferencias entre los ciudadanos que alevosa y traídamente se asesinan, sin que los poderes públicos impongan la paz y la justicia. Huelgas revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la población, arruinando y destruyendo sus fuentes de riqueza y creando una situación de hambre que lanzará a la desesperación a los hombres trabajadores. Los monumentos y tesoros artísticos

són objeto de los más enconados ataques de las hordas revolucionarias, obedeciendo a la consigna que reciben de las directivas extranjeras y con la complicidad y negligencia de los gobernadores de monterilla. Los más graves delitos se cometen en las ciudades y en los campos, mientras las fuerzas de Orden Público permanecen acuarteladas, corroídas por la desesperación que provoca una obediencia ciega a gobernantes que intentan deshonorarlos. El Ejército, la Marina y demás instituciones armadas, son blanco de los más soeces y calumniosos ataques, precisamente por parte de aquellos que debían velar por su prestigio, y, entretanto, los estados de excepción, de alarma sólo sirven para amordazar al pueblo y que España ignore lo que sucede fuera de las puertas de sus villas y ciudades, así como para encarcelar a los pretendidos adversarios políticos.

La Constitución, por todos suspendida y vulnerada, sufre un eclipse total: ni igualdad ante la Ley, ni libertad, aherrrojada por la tiranía, ni fraternidad cuando el odio y el crimen han sustituido al mutuo respeto; ni unidad de la Patria, amenazada por el desgarramiento territorial más que por regionalismo, que los propios poderes fomentan; ni integridad y defensa de nuestras fronteras, cuando en el

(Continúa en última página).

Gerundenses muertos y desaparecidos por Dios y por España en los frentes nacionales.

Teniente	Luis Noguera Sabater
Teniente	Tomás Colomer Reyner
Alférez	José Colomer Reyner
Alférez	Narciso Geli Tarrés
Falangista	Luis Rodríguez Ballou
Requeté	Francisco Pélach Feliu
Requeté	José Sabat Arnau
Requeté	Luis Sabat Arnau
Requeté	Carlos Sabat Arnau
Requeté	Juan Figa Torrent
Requeté	Joaquín Figa Torrent
Requeté	Antonio Vila Dalmau
Requeté	Cosme Vila Dalmau
Requeté	Luis Amat Pascual
Requeté	Carlos Ginés Pous
Requeté	Narciso Pumarola Culubret
Requeté	Antonio Tremoleda de Bolós

¡ PRESENTES !

En los lugares de la lucha donde brilló el fuego de las armas y corrió la sangre de los héroes elevaremos estelas y monumentos en que grabaremos los nombres de los que, con su muerte un día tras otro, han forjado el temple de España, para que los caminantes y viajeros se detengan un día ante las piedras gloriosas y recuerden a los heroicos artífices de esta gran patria española. — FRANCO

Vida Religiosa

PÓRTICO

No sabríamos iniciar nuestro trabajo cotidiano en esta Sección sin dedicar ante todo un piadoso recuerdo a las numerosas víctimas del odio antireligioso desencadenado en España durante la dominación marxista. Crecido es el número de sacerdotes sacrificados por la horda sólo por su carácter sacerdotal, y crecido es también el número de seglares perseguidos y martirizados por causa de sus creencias religiosas. No nos olvidemos de ellos ante Dios y ante nuestra conciencia. Roguemos por sus almas y fortalezcámonos con su ejemplo. Ellos prefirieron perder la vida a claudicar en su fe. Magnífico y meritorio gesto es el suyo. No cabe dudar de que Dios habrá galardonado tan heroico y ejemplar comportamiento, pero humanamente hablando todos los creyentes y aun todos los patriotas debemos tributar homenaje de admiración y de veneración hacia esos hermanos nuestros a los que la fiera roja, queriéndolos aniquilar, no hizo más que exaltarlos y sublimar su vida.

Séanos pues permitido ofrendar a todos los caídos bajo el empuje anti-religioso que por tanto tiempo degradó nuestra amada tierra, las primicias de nuestra laor. Con ello estimamos cumplir un deber ineludible, y a la vez se nos antoja que al colocarnos bajo la sombra de esos valientes soldados de Cristo, nuestra misión cobrará eficacia siquiera sea por participación, puesto que jamás, en el curso de los siglos, ha quedado desmentida la feliz afirmación del apologeta: "La sangre de los mártires es semilla de cristianos".

Otro sentimiento que queremos apresurarnos a exteriorizar es el de satisfacción por ver después de largo y penoso colapso, restablecida en nuestra Patria la libertad religiosa. Este sentimiento al tomar cuerpo y realidad, se desdobra en dos manifestaciones: una de gratitud sincera hacia el noble e inclito Caudillo Generalísimo Franco y hacia los soldados todos de España que con su inteligencia y voluntad el primero, y con su abnegado denuedo los segundos han hecho posible llegar a la normalidad religiosa que hace pocas semanas quedó aquí instaurada; la otra manifestación es de santa alegría al sentirnos nuevamente cobijados bajo la bóveda de nuestros templos, horriblemente torturados, es cierto, y vernos otra vez reunidos y unidos fraternalmente los que profesamos las mismas creencias, a la luz del día, por calles y plazas, para adorar al Dios que adoraron nuestros mayores y rendir culto a la Virgen y a los Santos tal como nuestros abuelos, los que perfilaron la fisonomía auténtica de España y la hicieron grande, se lo rendían.

Mucho se ha perdido, ciertamente en la vorágine de la revolución, pero lo más precioso Dios y nuestra alma nadie puede arrebatárnoslo.

Con la perennidad de estos valores y con el preciado tesoro de nuestra Tradición, la Religión Católica recobrará en España todo su esplendor y dará nuevos días de gloria a la Patria.

Como colofón de este preámbulo queremos consignar algo que casi huelga en esta Sección por sobreentendido, y es la declaración categórica de nuestra filial adhesión a la Jerarquía de la Iglesia; al Papa Pio XII felizmente reinante, a nuestro venerado Pastor y a todas las personalidades eclesiásticas investidas de autoridad y de magisterio. De ellas han de venir las luces orientadoras, y nosotros en nuestra labor cotidiana no aspiramos más que a ser dóciles y

CRONICA GENERAL

Gobierno Civil

Regreso de S. J.

modestos colaboradores de su alta misión. ¡Que el Señor no nos deje nunca de su mano para cumplir tales propósitos!

SANTORAL

Martes; día 18. — Santos: Apolonio, senador y mr.; Eleuterio ob. y su madre Antia mrs.; Perfecto, pbro., y mr.; Galdino, ob. y cf.; Corebo, mr.; Calóceero, mr.; Amideo, fund. el beato Andrés Hibernon, cf.

El día litúrgico

Misa y rezo de la feria, simple, color blanco.

Destellos

Todo hombre sería santo si amase a Dios como se ama a sí. Gar-Mar.

INDICADOR PIADOSO

Iglesias de esta ciudad abiertas al culto

S. I. Catedral Basílica. Misas cada media hora de las 6 a las nueve en los días festivos. A las 9 y media rezo litúrgico y oficio.

Parroquia Mayor de S. Félix. Misas todos los días desde las 6 y media a las 9 y media, y a las 11.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (parroquia de la Catedral) Misas: Días festivos: a las 6 y media, 7 y media, 8 y media, 9, 10, 11 y 12 Días no festivos: A las 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9.

Iglesia del Hospital de Santa Catalina (parroquia del Mercadal). Misas: Días festivos: a las 6, 7, 8, 9, 10 (oficio) y 11 horas. Días no festivos: a las 6, 7, 7 y media, 8 y 8 y media horas.

Templo Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús.

Iglesia de los P. P. del Corazón de María.

Iglesia de las Religiosas Hijas de S. José.

Iglesia de las Religiosas H. del I. Corazón de María. Misas: Días festivos a las 8; días no festivos, a las 7.

Iglesia de María Auxiliadora (P. P. Salesianos).

Catecismos.

Parroquia de la Catedral. La enseñanza del Catecismo para la Primera Comunión y la Solemne, tiene lugar todos los días laborables en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a las 11 de la mañana para las niñas y a las 5 de la tarde para los niños.

Además todos los días festivos a las 3 de la tarde en la misma iglesia tiene lugar la enseñanza del Catecismo para toda categoría de niños.

Parroquia Mayor de San Félix. — Todos los días laborables, exceptuados los sábados, tienen lugar en la Parroquia Mayor de San Félix, de 6 a 7 de la tarde, las clases de Catecismo preparatorias para los niños y niñas de la Primera Comunión y Comunión Solemne.

Se recuerda a los padres y maestros la obligación que tienen de procurar que los niños cumplan con tan sagrados deberes.

Parroquia del Mercadal.—La enseñanza del Catecismo para la Primera Comunión y para la Solemne, tiene lugar todos los días en la iglesia del Hospital de Santa Catalina, para las niñas a las 11 de la mañana y para los niños a las 5 de la tarde.

Funerales

Funerales. — Mañana, día 18, a las 10 y media de la mañana, en la Iglesia del Hospital Civil de esta ciudad, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de los feligreses de la parroquia del Mercadal asesinados durante la vencida revolución marxista.

Funeral en sufragio de los caídos, en San Félix

En fecha próxima, que se anunciará oportunamente, se celebrará en la Parroquia Mayor

Ayuntamiento

Acuerdos de la Comisión Gestora.

La Comisión Gestora municipal en la última sesión celebrada, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos

Autorizar a fabricar de embutidos D. Enrique Gri Oller, para sacrificar, en el matadero municipal, reses vacuvas destinadas a la elaboración de embutidos, con sujeción a las normas fiscales preestablecidas y demás preceptos reglamentarios.

Desestimar instancia solicitando reposición en el cargo de taquillero del Teatro Municipal, por estima, que el nombramiento para dicha función es privativo de las empresas concesionarias del expresado coliseo

Nombrar a la señorita Carmen Jové Ayala, Auxiliar administrativo, con carácter provisional y en substitución del Oficial encargado del Negociado de Gobernación y por mientras dure la especial situación de éste.

Cubrir las vacantes de pensionistas vitalicios de la Vejez, hasta el número de doce, con sujeción a las normas reglamentarias.

Concertar con diversos productores de leche y bajo determinadas normas, el pago de los derechos de inspección y reconocimiento veterinario de la leche destinada al consumo público.

Reponer en el cargo de peón de la Central Eléctrica municipal a D. Juan Sastre Martiría, sin perjuicio de la depuración individual a que están sometidos los funcionarios municipales.

de San Félix un Funeral Solemne en sufragio de los residentes en dicha parroquia que fueron víctimas de la persecución marxista.

Se suplica a sus familiares y en caso de que estos se hallen ausentes, a sus deudos y amigos, comuniquen el nombre y apellidos de los que consten con certeza, para que pueda publicarse la lista completa.

IMPORTANTE

Para que la parte informativa de esta Sección pueda ofrecer las mayores garantías de exactitud y a la vez sea lo más completa posible; rogamos encarecidamente a los Sres. Encargados de Iglesias y a cuantos tienen a su cargo instituciones y organismos de vida católica, se sirvan remitir las notas o datos que deseen ver divulgados, a D. Carlos de Bolós Pbro. Calle Liebre, 1 - 3.º - 2.º.

Designar al Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, D. Antonio de Barrio, representante consistorial en la Comisión Local de Colocación y en la Junta directiva de la Asociación «La Caridad.»

Librar, en concepto de a justificar la cantidad de dos mil pesetas al Teniente de Alcalde de Obras, al objeto de adquirir la partida indispensable de ladrillos para la construcción, de nuevos nichos en el cementerio municipal.

Determinar sean automáticamente suspendidos de empleo y sueldo los funcionarios y empleados municipales que sean objeto de detención a resultas de la cual quedarán supeditados.

Y aprobar varias cuentas y facturas de servicios públicos.

El mercado del sábado.

Parte semanal de precios de productos agrícolas del mercado celebrado el día 15 de los corrientes:

Harina de trigo, 65 pesetas el quintal métrico; algarobas, 28'75 id. id.; garbanzos, 220 id. id.; arroz, 120 id. id.; avellanas, 300 a 250 id. id.; alfalfa, 23'50 a 22 id. id.; paja, 12'50 id. id.; carbón vegetal, 40 id. id.; vino, 90 pesetas hectólitro; aceite de olivo, 480 id. id.; quesos, 25 pesetas el kilogramo; azúcar, 2'75 id. id.; bacalao, 235 pesetas quintal métrico; huevos, 3'50 docena; caballos, 3.500 a 1.500 pesetas cabeza; mulos, 4.000 a 1.000 id. id.; asnos, 500 a 200 id. id.; bueyes, 1.200 a 800 id. id.; terneras, 1.000 a 500 id. id.; cabras, 200 a 50 id. id.; cerdos, 400 a 150 id. id.; conejos, 12 a 10 pesetas par; gallinas, 30 a 25 id. id.; pollos, 18 a 12 id. id.

Abastos.

Por la Delegación de Abastos de esta capital, se pone en conocimiento a todos los establecimientos que venden al detalle, que vienen obligados a poner precios a los artículos que tengan para la venta, lo mismo comestibles que de uso personal, y se advierte que toda infracción será seriamente castigada.

AVISO

Todas aquellas personas que habiendo recibido en su domicilio el presente número de EL PIRINEO no deseen continuar a la suscripción, deben avisar, hasta el día 20 del corriente, a la Administración, Avenida Alvarez de Castro, 7 - Teléfono, 476.

Cuantos no lo hagan dentro del mencionado plazo, serán considerados como suscriptores de nuestro diario.

¡VIVA ESPAÑA! ¡FRANCO, FRANCO, FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

CARRIL AUTO SERVICE

RAMON SANLLEHI MASDEVALL

CALLE BARCELONA, 17 (chafalán Rda. Dr. Robert) - TELEF. 163

GERONA

Gasolinas :: Cas-Oil :: Engase a presión
Lubrificantes :: Neumáticos



Palabras del Caudillo

(Viene de la primera pág.)

corazón de España se escuchan las emisoras extranjeras que predicán la destrucción y reparto de nuestro suelo.

La Magistratura, cuya independencia garantiza la Constitución, sufre igualmente persecuciones que la enervan o mediatizan y recibe los más duros ataques a su independencia. Pactos electorales hechos a costa de la integridad de la propia Patria, unidos a asaltos a Gobiernos civiles y cajas fuertes para falsear las actas, formaron la cáscara de legalidad que nos preside. Nada contuvo la apetencia de poder, destitución ilegal del moderador, glorificación de las revoluciones de Asturias y Cataluña, una y otra quebrantadoras de la Constitución, que en nombre del pueblo era el Código fundamental de nuestras instituciones.

Al espíritu revolucionario e inconsciente de las masas engañadas y explotadas por los agentes soviéticos, se ocultan las sangrientas realidades de aquel régimen que sacrificó para su existencia veinticinco millones de personas, se unen la molición y negligencia de autoridades de todas clases, que, amparadas en un Poder claudicante, carecen de autoridad y prestigio para imponer el orden en el imperio de la liertad y de la justicia.

¿Es que se puede consentir un día más el vergonzoso espectáculo que estamos dando al mundo? ¿Es que podemos abandonar a España a los enemigos de la Patria, con proceder cobarde y traidor, entregándola sin lucha y sin resistencia?

¡Eso, no! Que lo hagan los traidores; pero no lo haremos quienes juramos defenderla.

Justicia, igualdad ante las leyes, ofrecemos.

Paz y amor entre los españoles; libertad y fraternidad exentas de libertinajes y tiranía.

Trabajo para todos, justicia social llevada a cabo sin encono

ni violencia, y una equitativa y progresiva distribución de la riqueza, sin destruir ni poner en peligro la economía española.

Pero, frente a esto, una guerra sin cuartel a los explotadores de la política, a los engañadores del obrero honrado, a los extranjeros y a los extranjeroizantes, que directa y solapadamente, intentan destruir a España.

En estos momentos es España entera la que se levanta pidiendo paz, fraternidad y justicia; en todas las regiones, el Ejército, la Marina y fuerzas de Orden público se lanzan a defender la Patria.

La energía en el sostenimiento del orden estará en proporción a la magnitud de la resistencia que se ofrezca.

Nuestro impulso no se determina por la defensa de unos intereses bastardos ni por el deseo de retroceder en el camino de la Historia, porque las Instituciones, sean cuales fuesen, deben garantizar un mínimo de convivencia entre los ciudadanos, que, no obstante las ilusiones puestas por tantos españoles, se han visto defraudadas, pese a la transigencia y comprensión de todos los organismos nacionales, con una respuesta anárquica, cuya realidad es imponderable.

Como la pureza de nuestras intenciones nos impide el yugular aquellas conquistas que representen un avance en el mejoramiento político-social, el espíritu de odio y venganza no tiene albergue en nuestro pecho; del forzoso naufragio que sufrirán algunos ensayos legislativos, sabremos salvar cuanto sea compatible con la paz interior de España y su anhelada grandeza, haciendo reales por primera vez y en este orden, la trilogía, fraternidad, libertad e igualdad.

Espanoles: ¡¡¡ Viva España!!!
¡¡¡ Viva el honrado pueblo español!!!

(Proclama del Alzamiento)
• 18 - VII - 36.

La contrastación de pesas y medidas

Según lo dispuesto por la Superioridad y señalado por la Delegación Provincial de Industria, durante los días 20 de abril corriente hasta el 10 de mayo próximo y horas de 9 a 13 y de 16 a 18, en las Oficinas de la Delegación de Industria, calle de Eiximenis número 8, bajos, se procederá a la contrastación y comprobación que ha de legalizar el uso de las pesas, medidas y aparatos de pesar métrico-decimales usados en los establecimientos industriales, de comercio, fábricas, almacenes, molinos, tabernas, farmacias, estanques, puestos públicos y de cualquier otra existentes en este término municipal propiedad de particulares, del Estado o del Municipio.

La propia operación se realizará para los aparatos existentes en la barriada de Puente Mayor, el día 12 de mayo próximo.

Transcurridos los días y horas señalados, se realizará el servicio en los establecimientos de los que no hayan acudido a la Oficina mencionada, debiendo en este caso abonar dobles derechos de arancel, según previene el artículo 75 del Reglamento de 4 de mayo de 1917 para la ejecución de la vigente Ley de Pesas y Medidas de 8 de julio de 1892.

ACCION CATOLICA FEMENINA

Se ruega a todas las antiguas Asociadas de A. C. se sirvan papor las oficinas de su antiguo local "Casa Carles" P. Constitución, 2, 2.º, todos los días laborables de 11 a 12 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde a fin de inscribirse de nuevo pues más fue nunca se desea la cooperación de todas las señoras cristianas.

Bachillerato y Carreras especiales.

Clases particulares de Ciencias, Matemáticas y Dibujo lineal.

Ronda Fernando Puig, 20 pral.
GERONA

Isabel Bernet

Comidas y hospedajes económicos

San Francisco, 20 GERONA
SALUDO A FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

Casa FALCÓ

CAMISERIA Y NOVEDADES

Rambla, 3 GERONA

Carnet deportivo

(Viene de la primera pág.)

las actividades estatales, con un programa concreto y terminante. Desaparecen las organizaciones de tipo particularista y se subordina toda finalidad, a las necesidades del Nuevo Estado. Y a consecuencia de ello, todos los deportes quedan bajo la tutela directa del Ministerio de Educación Nacional y del Comisariado General de Deportes.

Es de difícil prever la definitiva orientación que estos organismos van a instaurar en lo que a deportes se refiere. Pero no cabe duda, que la idea de que el Estado ha de ser forzosamente el ordenador supremo en materia deportiva es un acierto indiscutible. Con ello desaparecen las antiguas "capillitas" y se da un golpe mortal a las actividades de tipo caciquil. El deporte al servicio del Estado y el Estado al cuidado del Deporte. Este es el lema inexorable, que pronto ha de culminar en viva y esplendorosa realidad. Entretanto saludemos a este nuevo estilo de-

portista, con el máximo fervor y la mejor de las esperanzas.

EL FUTBOL GERUNDENSE

De conformidad con lo dispuesto por el Delegado General que para la reorganización de fútbol en Cataluña, ha sido nombrado por la Federación Nacional, el "Gerona F. C." acaba de proceder a designar la comisión gestora, que cuidará de defender los intereses del club y de representarlo debidamente, en tanto no se hayan establecido las bases definitivas de la nueva organización.

Esta comisión gestora la integran los Sres. Veray, Sanllehy y Bonmatí, que en unión de los Sres. Viñas y Carné, designados para los cargos de secretario y tesorero respectivamente, cuidarán temporalmente de dirigir las actividades deportivas de nuestro primer club.

De su entusiasmo y de su buena voluntad, pueden confiar los gerundenses que ellos cuidarán de situar al Gerona F. C. en el digno lugar que merece ocupar en el fútbol nacional.

K.

Ernesto Piera

Al ponerse nuevamente en contacto con su distinguida clientela, ofrece su establecimiento de

Confitería y Colmado

al grito de ARRIBA ESPAÑA y SALUDO A FRANCO

Primo de Rivera, 29 y 31

Teléfono, 98

GERONA

Instituto Ortopédico

Ciudadanos, 4

F. TORRELLAS

Especialidad en Fajas para Ptois Gástricas (Estómago) y Aparatos Herniarios a medida

PERFUMERIA Nacional y Extranjera

GRANELES Aguas Colonia, Lociones, Extractos, Polvos, Rom Quina, Brillantinas y Cremas.

CASA DE CONFIANZA

PRECIOS ECONÓMICOS

Dr. Vidal Ros

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
MEDICO DEL HOSPITAL CLINICO DE BARCELONA

Ha trasladado su residencia y Clínica en esta Ciudad:

Forsa, 6 - 2.º - 1.ª

GERONA

Visita diaria, de 10 a 1

Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 5

REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NEVERAS



Figarola, 37
GERONA

Almacenes ESCATLLAR

FERRETERIA
LAMPISTERIA
ELECTRICIDAD
OBJETOS PARA REGALO

la Libertad
ce.
nue
ran

GERONA

y propagad EL PIRINEO